

Hombre y mujer en el proyecto de Dios

Dij, 30/09/2021 per Josep Maria Solà

[Mirant el text](#)

Leemos en el evangelio de este domingo el pasaje del comienzo del capítulo 10 del evangelio de Marcos (Mc 10,2-16) que presenta a unos fariseos preguntando a Jesús sobre la legitimidad del divorcio.

El texto se presenta complicado porque trata un tema que se presta a ser interpretado con las categorías culturales de nuestro tiempo. El evangelio de Marcos se dirige a unas comunidades que se han planteado la cuestión del divorcio. El entorno pagano en que viven es permisivo en la materia, los judíos que puedan vivir dentro de la comunidad y los que se relacionan con ella lo toleran, es lógico pensar que los seguidores de Jesús se preguntaran si les es permitido el divorcio.

Ante todo hay que tener presente las circunstancias que marcan las diferencias entre la época en que fueron escritos los textos y el momento presente. Ha cambiado la estructura familiar, la situación de la mujer es muy diferente, lo que conceptualmente se entiende por divorcio no es lo mismo ahora que antes, las comunidades que leen los textos no son las mismas. En cuanto a la estructura familiar cabe decir que el jefe de la familia era el dueño de la casa, de todo lo que allí había y también de la mujer, ella era una posesión más del marido. La mujer fuera del clan familiar, en la mayoría y las situaciones, no tenía ningún tipo de protección física, ni jurídica. Fuera de este ámbito de protección podía acabar siendo una esclava o una prostituta. Lo que se entendía por divorcio cuando se escribió el libro del Deuteronomio o el evangelio de Marcos era muy diferente al sentido social y jurídico que se le da ahora. El entorno cultural, social, religioso y jurídico de la comunidad de Marcos cuando se planteaba el divorcio era muy diferente a los debates, reflexiones, estudios jurídicos, psicológicos y reivindicaciones actuales.

El texto tiene la forma de un debate rabínico. A la pregunta formulada por los fariseos avalada con el texto de la Escritura, en este caso del Deuteronomio, responde Jesús con un texto de una categoría superior, el Génesis. Posteriormente se formulan las conclusiones y criterios de comportamiento.

Hay una palabra que a nuestro entender es clave en el debate. El Deuteronomio dice que el marido da un escrito de divorcio para echar a la mujer. El verbo hebreo "shala" significa, entre otros sentidos, enviar lejos, tirar, despachar, despedir, empujar, echar. La Mishná preveía las causas por las que un hombre podía echar a la mujer y éstas eran a menudo nimiedades. Una vez fuera la mujer, como hemos dicho, estaba completamente desprotegida, abocada a menudo a la prostitución o esclavitud. Los abusos que se cometían con el aval de esa ley eran incontables.

Evidentemente Jesús que defiende la mujer adúltera (Jn 8,1-11) o la pecadora que se presenta en casa de Simón (Lc 7,36-50) no puede estar de acuerdo con esta situación e invoca el principio por el que el hombre y la mujer tienen la misma dignidad.

Jesús puntualiza que en proyecto creador inicial de Dios hombre y mujer constituyen un todo inseparable. Jesús propone un ideal donde la igualdad total

entre hombre y mujer forma parte del proyecto de Dios. Este ideal no puede imponerse con leyes o debates legalistas. Hay que aceptar el proyecto de con una actitud de la persona que se abre del todo hacia Dios.

Domingo 27 durante el año. 3 de Octubre de 2021